

TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOCAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y HABILITACIÓN DE ACCESO VEHICULAR DE CARGA PESADA EN EL PREDIO DE JULI DE ELECTRO PUNO S.A.A.

1. ENTIDAD CONVOCANTE.

Nombre : Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno – Electro Puno S.A.A.
RUC N° : 20405479592
Domicilio legal : Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 - Puno

2. OBJETO DE CONTRACCIÓN.

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del “Servicio de Mantenimiento de Local de Atención al Cliente y Habilitación de Acceso Vehicular de Carga Pesada en el Predio de Juli de Electro Puno S.A.A.”

3. ACRÓNIMOS

ELPU : Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno – Electro Puno S.A.A.

4. LA ENTIDAD

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno - Electro Puno S.A.A. (en adelante, **Electro Puno S.A.A.**)

5. AREA USUARIA

Departamento de Logística (DL) de la Gerencia de Administración y Finanzas (GA), responsable Analista de Gestión de Compras.

6. FINALIDAD PÚBLICA

La ejecución de la prestación de servicio busca acondicionar los ambientes donde se atienden al cliente y también la habilitación de acceso vehicular de carga pesada en el predio de Juli de la unidad zonal de Ilave-Juli de Electro Puno S.A.A. que permita ingresar al predio vehículos pesados con cargas de diferentes materiales, así como: postes, cables y accesorios electromecánicos, para su almacenamiento, y posterior distribución para trabajos de operación y mantenimiento en las redes eléctricas de distribución.

7. VALOR ESTIMADO

Será determinado en la oportunidad de la indagación de mercado, ejecutado por la División de Logística. Para determinar el precio de las ofertas (cotizaciones) los postores pueden visitar al edificio en la ubicación de la prestación, se dará todas las facilidades con la finalidad de acceso al local, coordinar con la oficina de logística o en la misma ubicación de la prestación.

8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios.

9. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada. se entiende la ejecución del servicio es a todo costo.

10. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

No aplica.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

60 días calendarios como máximo (el postor puede ofertar plazo menor, y puedo concluir el servicio en un plazo menor a lo ofertado).

11.1. INICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

El plazo de ejecución iniciará al día siguiente de recepcionado el Pedido de Compra por parte de El Contratista, ejecutado la inspección e inducción de seguridad al personal de la contratista, y comunicado el inicio de servicio por Electro Puno S.A.A. a través del supervisor de contrato.

12. BASE LEGAL.

- Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de la Ley N° 29783 (aprobado mediante D.S. N° 005-2012-TR).

- Normativas relacionadas con Covid-19
- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Procedimiento de contrataciones menores o iguales a 8UIT

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones y ampliatorias vigentes, de ser el caso.

13. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Presentar una carta simple, dirigido al Departamento de Logística, con asunto con la denominación del servicio, a la que se debe adjuntar:

Ver anexo 01: Formato para Cotización, Prestación de Servicio y requisitos de calificación.

14. UBICACIÓN DE PRESTACIÓN

Departamento : Puno.
Provincia : Chucuito
Distrito : Juli
Referencia : [Jr. Juli al costado del Hospital](#)
Referencia : georreferenciada: <https://maps.app.goo.gl/rJ3ikLw2iuFCjpuc6>

15. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contar con ambientes adecuados, y acceso vehicular adecuado para el ingreso de vehículos pesados para la descarga y almacenamiento de diferentes materiales.

16. ALCANCES DE SERVICIO.

El Contratista deberá proveer todos los materiales, equipo y herramientas requeridos para la prestación del servicio, con la debida observancia de seguridad de trabajo.

Los trabajos deberán coordinar con el Analista de Gestión de Compras y/o Supervisor de Unidad Zonal Juli.

17. ACTIVIDADES.

17.1. M01 INSTALACIÓN DE VIDRIOS

- Cambiar 20 vidrios de 6mm como mínimo, de 0.65x0.65cm, las ventanas están ubicadas a más de 8 metros de altura, antes de cambiar debe realizar la limpieza de impureza y o trozos rotos de vidrios presente en los marcos de la ventana,
- Colocar láminas de seguridad en todos los vidrios, de la parte delantera y posterior del edificio,
- Reemplazo de ventanas de dimensiones 2.02m x 1.13m ,1.19m x 1.00m, 1.15m x 1.52 m en el ambiente de la oficina en el cual labora el analista zonal con marcos de aluminio con vidrios de 6mm

17.2. M02 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Cambiar 06 luminarias de panel, panel led empotrarle cuadrado, ubicadas en el falso techo del ambiente de atención al cliente, en caso de requerirse cambiar y acondicionar el falso techo a una presentación diferente a la existente de prever la instalación de falso techo a ser removido,
- El tablero general deberá ser reinstalado y acondicionado en la que debe caber los Termo magnéticos existentes y deberá contener 2 termo magnéticos de reserva, el tablero debe ser empotrado en la misma pared y en la misma ubicación,
- La instalación al finalizar debe tener una acabado y pintado adecuado, conforme a los colores existentes,

17.3. M04 PUERTAS

- Instalar una puerta de madera, en el ambiente de atención al cliente, el que da hacia el ambiente de almacén, lado sur del edificio, el que debe incluir una chapa (llave de seguridad) tipo palanca, con sus respectivas llaves, en la parte superior debe instalarse vidrio con lámina de seguridad,
- En las tres puertas ubicadas en el interior del edificio debe instalarse chapas de seguridad tipo palanca (debe tener llaves)
- La puerta de metal principal de acceso personal actualmente existente, se instalará una chapa nueva (llave de seguridad), con sus respectivas llaves,

17.4. M05 PUERTÓN EXISTENTE PRINCIPAL

- En el portón metálico principal existente de acceso vehicular, cambiar chapa de seguridad existente por una nueva, ya se encuentra averiada

17.5. A01 INSTALAR TUBERÍA DE AGUA PROBABLE

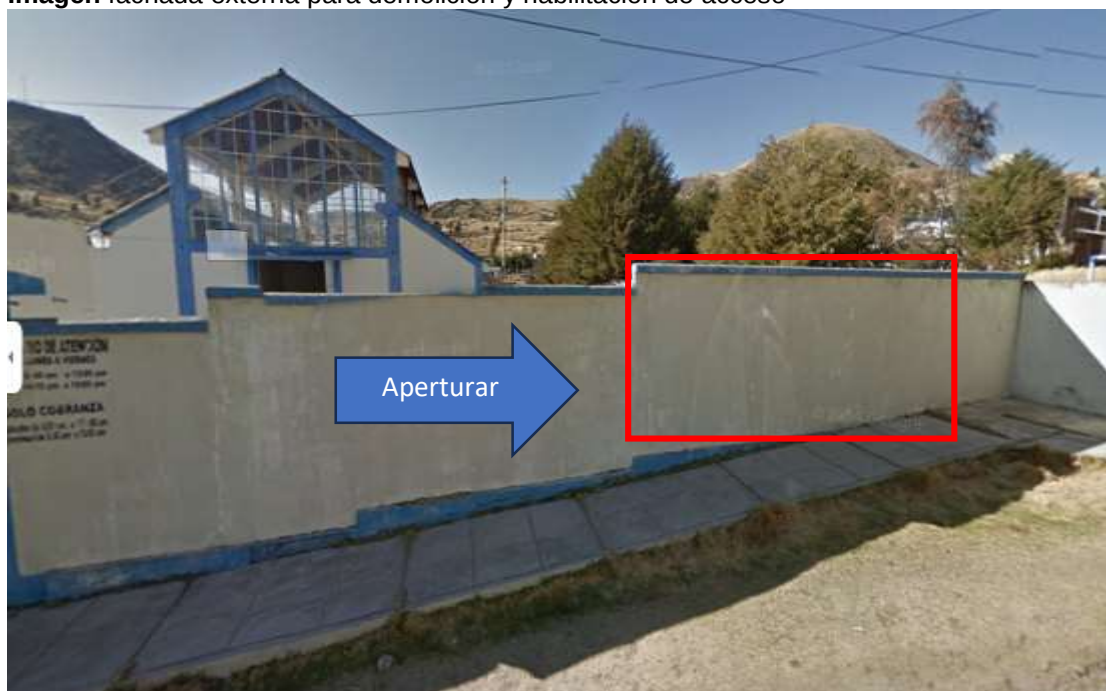
- Actualmente existe una conexión de servicio de agua potable en la ubicación del acceso a habilitar, el que deberá ser reubicado por el contorno de espacio existente de 50 metros de longitud, la conexión deberá ser de tubería PVC SAP 1/2 pulgada de diámetro e incluye todos los accesorios necesarios.

17.6. A02 DEMOLER MURO

- Demolición de muro de concreto (5,60 metros de largo) y traslado, eliminación de restos de concreto,
- La demolición se ejecutará desde la división de muro existe hacia el sur,
- La apertura del muro debe ser cuidadosamente demolido sin comprometer al resto del muro o cualquier daño que pueda originar a la instalación,
- Imagen referencial de la fachada principal



- Imagen fachada externa para demolición y habilitación de acceso



- Imagen Fachada Interna para demolición y habilitación de acceso



17.7. A03 INSTALAR PUERTA

- Instalar dos (02) columnas para soportar las puertas metálicas a ser instaladas, con espesor de columna de 0,25 por 0,30, altura de tres (3) metros, el que, debe ser debidamente acabado,
- Instalar una plataforma de concreto entre las 2 columnas, de espesor de 0,20 centímetros de espesor con acabado al nivel la vereda existe, que permita discurrir las aguas pluviales hacia la calle, la plataforma quede contener agujeros atrapa paso de puerta (agujero metálico), en la cual se alojará los accesorios de seguridad (aldaba),
- Instalar puerta metálica corrediza (de plancha resistente), rígido que garantice la estabilidad al deslizarse,
- La puerta debe ser pintado con base anticorrosiva en la base, dicho de otra manera, la primera pintura debe ser anticorrosivo, sobre la cual se aplicará pintura de color azul epóxico (color institucional de Electro Puno S.A.A.)

17.8. A04 ADECUAR ÁREA CON MATERIAL ADECUADO.

- Retiras una capa de tierra del área a adecuar, de espesor de 10 centímetros de altura, y trasladar a otro lugar fuera del predio,
- Rellenar con material agregado, de tipo lastre (mezcla de piedras menudas menores a 3 pulgadas de diámetro), el espesor de la capa de lastre será de una altura de 15 centímetros, compactado levemente, la superficie debe tener una caída similar al existe de forma tal que no conserve aguas pluviales, el que debe permitir discurrir agua la calle, en toda el área a adecuar,



17.9. A04 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Retirar todo material sobrante, dejar limpio el lugar de trabajo,

18. FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

Para el desarrollo de los servicios Electro Puno S.A.A. dará las facilidades de acceso a las instalaciones del local.

19. DE EL CONTRATISTA.

Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP) para prestar servicios.

- Puede presentar copia de la constancia de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) para ser participante, postor y contratista.

19.1. DE SU PERSONAL

Personal con experiencia trabajos con estructuras, acabados, electricidad y/o instalación, fabricación de puertas metálicas, no será necesario la acreditación con documentos.

19.2. EQUIPAMIENTO.

El Contratista debe tener el equipamiento máquinas y herramientas adecuadas para el buen desempeño de sus labores encomendadas (máquina de soldar, arco de sierra, esmeril, comba, taladro, compresora, entre otras herramientas) necesario para la prestación del servicio.

20. VALORIZACIÓN Y FORMA DE PAGO

La Entidad se obliga a pagar la contraprestación a El Contratista en soles, en pago único al culminar el servicio.

20.1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por El Contratista deberá presentar ante la Entidad la siguiente documentación:

- Formato para Prestación de Servicio. Firmado por el Supervisor de Contrato (Analista de Gestión de Compras de La Entidad)
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en Mesa de Partes de Electro Puno S.A.A., sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno. o por correo electrónico al siguiente LINK <http://std.electropuno.com.pe/sqdVirtual/sqd/>.

21. IMPLEMENTACIÓN MÍNIMA DE SEGURIDAD

El Contratista deberá proveer para su personal encargado de la ejecución de los trabajos cuenta con los implementos de seguridad adecuados, y Reglamento Interno de Seguridad y Salud de Electro Puno S.A.A. y las normativas de protocolos sanitarios por COVID-19 considerando todas las modificatorias que hubiere.

Cumplir y hacer cumplir la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de la Ley N° 29783 (aprobado mediante D.S. N° 005-2012-TR). Para asegurar el cumplimiento los costos deberán estar incluidos en su propuesta económica. El Contratista debe proveer equipamiento de seguridad para su personal y contar con contar con Seguro Complementario de trabajo de riesgo (SCTR) durante toda la ejecución del servicio. Además, el personal de El Contratista debe contar con los quipos de protección personal (EPP) de forma estricta y obligatoria.

21.1. INDUCCIÓN DE SEGURIDAD.

El Contratista deberá recibir una charla de inducción de seguridad e higiene en el trabajo, de parte del Departamento de Seguridad y Medio Ambiente de Electro Puno S.A.A. la fecha y hora se coordinará con el Supervisor de Contrato, la inducción deberá ejecutarse dentro de los 3 días calendario de notificado el pedido de compra, la fecha deberá ser propuesto por El Contratista dentro del plazo indicado.

22. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

El plazo máximo de responsabilidad de El Contratista es de 6 meses, contados a partir de la suscripción de Conformidad de Ejecución de Servicio.

23. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

No aplica.

24. PENALIDADES**PENALIDAD POR MORA**

En el caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación, se aplicará al El Contratista la penalidad por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{f \times \text{plazo en días}}$$

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 \times \text{monto}) / (f \times \text{plazo en días})$$

Donde f tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras $f = 0.40$.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

- b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías $f = 0.25$
- b.2) Para obras $f = 0.15$.

Se asignará al proveedor una penalidad hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente, acumulado dicho porcentaje o excedido este, Electro Puno S.A.A., podrá resolver la orden de servicio y/o similar. Para lo cual bastara con emitir una comunicación al postor tal decisión.

25. DE LA SUBCONTRATACIÓN

Está prohibida la subcontratación de la ejecución de obra total o parcial

26. CONFIDENCIALIDAD

El **Contratista**, guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, debe estricta confidencialidad respecto de la información o bienes que recabe con ocasión del trabajo en las instalaciones de la institución, así como de la información que genere, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

27. ENVIO DE COTIZACIÓN

Nota:

Favor de enviar su cotización (Anexo 01 Formato para Cotización y Prestación de Servicio) y tener en cuenta lo siguiente:

Para que sea considerada una oferta válida y poder participar en la presente convocatoria, es necesario y obligatorio presentar por la siguiente opción:

Opción 01 : Mesa de partes, sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno, en sobre cerrado (expediente en físico, debidamente foliado y sin borrones ni enmendaduras), los documentos deben ser legibles. La correcta presentación de ofertas es de total responsabilidad de los postores. No se aceptarán ofertas presentadas vía mesa de partes virtual.

ANEXO 01

FORMATO PARA COTIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO

LA ENTIDAD: Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno – Electro Puno S.A.A. RUC N° : 20405479592 Domicilio legal : Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno				
PROPUESTA ECONÓMICA Señores: Órgano Encargado De Las Contrataciones - Electro Puno S.A.A. Presente. - De nuestra consideración: Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:				
DATOS DEL PROVEEDOR				
Número de RUC	Plazo Máximo de Ejecución Ofertado (días calendario)	Teléfono	Correo Electrónico	Tipo de Comprobante de pago (Factura o RPH) ¹
Nombre, Denominación o Razón Social		DNI del Representante Legal	Nombres y Apellidos de Representante Legal	
Dirección del Proveedor :			Dpto. de Direc:	
Cuenta bancaria del proveedor :			Prov. Direc:	
Código de cuenta interbancaria CCI:			Dist. Direcc:	
CANT	Descripción de Prestación			PRECIO DE OFERTA TOTAL (incluye IGV. de corresponder) en soles
1	Servicio de Habilitación de Acceso Vehicular de Carga Pesada en el Predio de Juli de Electro Puno S.A.A.			
DECLARACIÓN JURADA: De cumplimiento de los términos de referencia: Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, declaro bajo juramento: Que luego de haber examinado los Términos de Referencia del procedimiento de selección, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dicho documento, cumpliré con la prestación de servicio de objeto de contratación. Otras declaraciones juradas: ▪ No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad. ▪ No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado. ▪ Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada. ▪ Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. ▪ Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas. ▪ Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección. ▪ Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección. ▪ Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro. ▪ Cumplir con lo establecido con los Términos de Referencia, entendiéndose que son requisitos mínimos, pudiendo El Contratista mejorar lo requerido para prestación del presente servicio y a su costo. ▪ Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es: - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial. - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros. ▪ Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento. ▪ No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564. Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.				
De no estar inhabilitado para contratar con el estado. Declaro bajo juramento, que yo y/o mi representada no está inhabilitado para contratar con el Estado. De datos de postor. Declaro bajo juramento que datos de postor se sujeta a la verdad.				
La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales.			Fecha de presentación de propuesta: _____ Firma y sello del proveedor	
CONFORMIDAD DE EJECUCIÓN DE SERVICIO²				
El Supervisor de Contrato, después de verificar el servicio ejecutado y en cumplimiento de los términos de referencia se da conformidad a la ejecución de servicio, para que proceda los trámites correspondientes para su pago.			Fecha: _____	
Pedido de Compra Nro. _____			Firma y sello del Supervisor de Contrato	

¹ Comprobante de pago a emitir por la contratación del presente servicio

² Será llenado por el supervisor de contrato a la conclusión del servicio